



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE CALIDAD, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUÍDOS/AS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PERSONAL INVESTIGADOR (DOCENTIA 2018).**

Examinada la documentación presentada por los/las investigadores/as que voluntariamente han solicitado participar en el proceso de evaluación de la convocatoria extraordinaria para que el personal investigador solicite la evaluación voluntaria de su actividad docente en el marco del programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA) correspondiente a la XI convocatoria (2018), y considerada en su conjunto la información recibida, toda vez que con carácter provisional no ha resultado excluida ninguna solicitud,

**ESTE VICERRECTORADO RESUELVE**

Hacer pública únicamente en el tablón de anuncios electrónico de la URJC (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>), la relación definitiva de admitidos/as que se adjunta como ANEXO I a la presente Resolución.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos.

En Móstoles, a 24 de junio de 2019.

Fdo. Manuel Gertrudix Barrio  
Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE INVESTIGADORES/AS ADMITIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA  
EXTRAORDINARIA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DOCENTIA 2018

Solicitud	DNI
48	***1985**
55	***3902**
193	***3107**
209	***6463**